



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

11/2017

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Martínez Chamaca Norma, DNI 95.314.542, en relación al Asunto N° 138/2017 del registro de nuestra Institución, mediante la cual solicita una excepción al Código de Planeamiento Urbano en el punto V.2.3 del Código de Planeamiento Urbano.

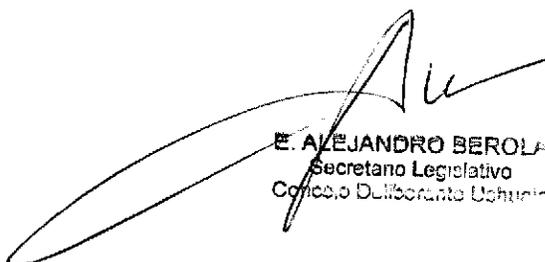
En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el trámite deberá iniciarlo ante la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia, a los efectos que las distintas áreas técnicas tomen intervención a los fines de analizar lo peticionado y elevar posteriormente los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo

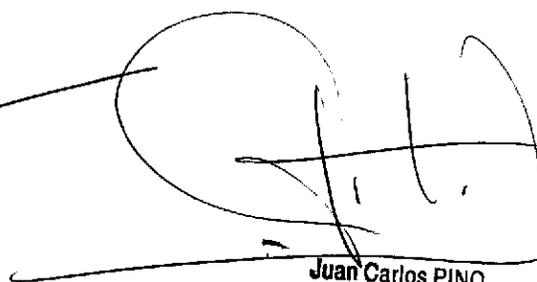
Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 44 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co  
2000

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia